



## **MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA COMIISÓN DE SOCIO-DIVERSIDAD DEL OBSERVATORIO DE LA IGUALDAD DEL ICAV AÑO 2020**

### **I. INTRODUCCIÓN**

La Junta de Gobierno del ICAV, interesada e involucrada en el fomento de la igualdad y con el firme convencimiento de la efectiva igualdad de toda persona colegiada, crea de forma pionera el Observatorio de Igualdad integrado por dos comisiones sectoriales, la Comisión de Igualdad de Género y la Comisión de Socio Diversidad.

El Observatorio de Igualdad es un órgano colegial cuyo objetivo es la promoción del principio de igualdad y no discriminación en el ejercicio de la abogacía y su ámbito de actuación por razón de sexo(incluida la orientación, diversidad sexual o identidad de género), raza, ideología, religión, discapacidad de toda naturaleza o tipo o por cualquier otra circunstancia de la persona colegiada, y la consecución de la igualdad real y efectiva en el ámbito profesional y colegial, velando por el cumplimiento de la legislación vigente y el impulso de la adopción de medidas de protección de la igualdad en cada momento.

La Comisión de socio-diversidad está conformada por Antonio García Sabater como Presidente y el resto (ORDEN ALFABÉTICO INVERSO): José Manuel Vidagany Peláez, Susana Sanz García, Leonor Lidón Heras, Ana Hervás Alberola, José Gimeno Crespo, María Fuster Blay y Angelina Fernández Roldán, todos profesionales con amplia experiencia en los ámbitos de la diversidad social.

El primer año de andadura ha estado muy condicionado por la Covid-19 por las limitaciones y restricciones que impone. De hecho, ha habido actuaciones, especialmente formativas, que se querían implementar tanto para compartir conocimiento y experiencia por parte de ambas Comisiones que conforman el

Observatorio, como mediante propuestas destinadas al ámbito profesional de la abogacía y otros operadores jurídicos.

Por otra parte, sin perjuicio de lo establecido en los estatutos del Observatorio, la comisión de socio-diversidad lleva a cabo sus objetivos dentro de los siguientes ámbitos:

- a) Ámbito institucional “interno”: relación de las colegiadas y colegiados con el ICAV.
- b) Ámbito relacional entre compañeras y compañeros colegiados.
- c) Ámbito laboral (abogadas y abogados en régimen laboral).
- d) Ámbito institucional “externo”: relaciones con diferentes instituciones/administraciones públicas y administración de justicia.
- e) Ámbito relación Abogada/o – Cliente.
- f) Ámbito relación Sociedad – Abogacía.

## **II. ACTUACIONES DEL AÑO 2020**

### **PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS A LA FUTURA LEY VALENCIANA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL E INCLUSIVA.**

La Comisión de Socio-diversidad del Observatorio de Igualdad del ICAV, participó en julio de 2020 en el proceso abierto por la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas en relación a la futura elaboración de una Ley Valenciana de Accesibilidad Universal e Inclusiva.

A tal efecto realizó propuestas para que el texto pudiera integrar los retos jurídicos y sociales definido en la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, entre ellos incorporar un marco garantista de la igualdad y no discriminación mediante definiciones claras y concretas (entre otras sobre accesibilidad, igualdad, no discriminación o ajustes razonables) y estableciendo un mecanismo de defensa y garantía. También se recordó la importancia de lenguaje inclusivo, claro e unívoco de derechos y obligaciones.

Dado el ámbito del Observatorio, se identificaron propuestas concretas y tangibles en el ámbito de la Administración de Justicia, para lo cual se hizo un análisis comparado de normativa autonómica y se identificaron espacios concretos que requieren de actuación

inmediata para garantizar el acceso a la administración de justicia en condiciones de igualdad y no discriminación.

### **COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN CALABUIG**

Detección y propuesta de ayudas concretas cuando sobreviene una discapacidad, ya sea al colegiado/a como a algún familiar.

Uno de los ejes de reflexión fue la necesidad de apoyar con los cambios de vida y profesionales a los que se ha de hacer frente cuando sobreviene una discapacidad, y algunas de nuestras propuestas fueron concretadas en la convocatoria de ayudas del 2021.

### **E-COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN**

Se ha aprobado, después de la reflexión que implica definir quiénes somos y cómo podemos mostrar que estamos al servicio de nuestra misión, el texto que nos da a conocer desde los valores que defendemos y la vocación de servicio que nos define.

### **LECTURA FÁCIL**

Se ha trabajado con diferentes organizaciones y se está colaborando con la GVA para avanzar en un modelo de lectura fácil. Para ello se ha propuesto que la Dirección General de Justicia remita a la Comisión de Socio-Diversidad sentencias en lectura fácil para remitirlas al instituto VRAIN (Valencian Research Institute for Artificial Intelligence) de la UPV y de esta forma iniciar una alianza entre Conselleria de Justicia, el Instituto IVRAN de la UPV y el Observatorio de la Igualdad del ICAV para avanzar en materia de accesibilidad universal en el ámbito de la Justicia.

### **PROPUESTAS A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ICAV**

Se han realizado diferentes propuestas a la Junta de Gobierno del ICAV, entre ellas:

#### **Ámbito de la discapacidad:**

1. Dar a conocer, en el ámbito colegial, el informe de accesibilidad a la Ciudad de la Justicia de Valencia que ha elaborado el Foro sobre Justicia y Discapacidad de ámbito autonómico.
2. Elaborar un estudio de accesibilidad del ICAV (entendido en su dimensión física y también cognitivo-relacional).

3. Estudiar e implementar medidas de acción positiva para los y las colegiados que tengan alguna discapacidad (exenciones, reservas, etc).

### **Ámbito de extranjería**

1.- Propuestas de mejora del convenio de asistencia a ciudadanos extranjeros.

Estamos realizando las actuaciones conducentes a que sea efectiva la asistencia de intérpretes en el Servicio de Orientación jurídica en el Centro de Internamiento de Extranjeros (SOJ CIE), que se prestaba, con anterioridad a la pandemia, por los abogados adscritos a dicho servicio. Esta propuesta nace porque en la actualidad no se cuenta con la asistencia de intérprete alguno, lo que provoca desigualdad tanto a los compañeros que prestan el SOJ CIE, puesto que no pueden desempeñar su trabajo en igualdad de condiciones que el resto de servicios o turnos de oficio en los que sí está garantizada la intervención de intérprete, como en los usuarios del servicio, que no pueden ver atendidas sus necesidades por carencia de intérprete, lo que hace que el servicio en sí mismo sea inútil

### **BALANCE DE AÑO**

El año 2020 ha sido un año complejo en todos los aspectos, pese a ello, se ha ido avanzando en el trabajo de la Comisión. El año 2021 será un año de ir consolidando acciones, propuestas y de seguir creciendo en un ejercicio de puesta a disposición proactiva y reactiva al mundo colegial integrado en el ICAV y demás operadores jurídicos.